

Cinco meses después detienen al que agredió a una profesora cuando daba clases virtuales.



Policías de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México (FGJEM) cumplieron una orden de aprehensión en contra de un sujeto identificado como Octavio Alfonso N, por su probable participación en el delito de violencia familiar, por lo que este individuo fue ingresado al Centro Penitenciario de Almoloya de Juárez, en donde quedó a disposición de un Juez, para que sea determinada su situación legal.

Los hechos por los que es investigado ocurrieron en abril pasado, cuando la víctima mantenía una reunión virtual mediante una plataforma digital; en ese momento el investigado habría entrado a una habitación donde se encontraba la víctima, a quien habría agredido verbal y físicamente.

Estos hechos fueron registrados y grabados por los asistentes a dicha reunión y dados a conocer mediante redes sociales y medios de comunicación.

Por esta agresión la FGJEM inició una indagatoria para identificar al probable partícipe; con el avance en las diligencias el Representante Social reunió los elementos de prueba necesarios para solicitar a la Autoridad Judicial una orden de aprehensión en contra de este individuo, misma que fue otorgada y cumplimentada la noche de este lunes.

Es preciso referir que el investigado debe ser considerado inocente, en tanto un Juez determine una sentencia condenatoria en su contra.